

RESOLUCION  
N° 711/89

EXPEDIENTE N° 1594/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
J.549

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18* de agosto de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 16 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (A 10.331,78) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos N° 19 presentado por la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

  
AUGUSTO GARCIA